



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

FALLO

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 27 DE FEBRERO DE 2023

De conformidad con el Artículo 37 y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente al **procedimiento de Licitación Pública Nacional de Tipo Presencial Número LPN-104C80804-01-23, relativa a la contratación del seguro de vida institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el **Fallo** emitido por esta convocante a través de la Comisión de Licitación designada para tal efecto, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos, económicos y legales de las propuestas de los licitantes presentadas a la Comisión de Licitación constituida para el acto de apertura y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

A) Que de conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno de los requisitos establecidos en los numerales 5.3 y 5.4 de las Bases de la Convocatoria de Licitación, son los siguientes:

- **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**
- **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

B) Que de conformidad con el Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica la **Partida Única** en concurso, relativa a la contratación del seguro de vida institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en los términos

siguientes:
Av. Américas, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

1.- Se **adjudica** la **Partida Única** en concurso, relativa a la contratación del seguro de vida institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, por un **importe total de \$9,447,368.61 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 61/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofertado por los licitantes **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- Respecto a la propuesta presentada por la Aseguradora **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, relativa al servicio de referencia, cuya descripción se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un **importe total de \$9,985,824.24 (Nueve millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por los licitantes **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

3.- Respecto a la propuesta presentada por la Aseguradora **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, relativa al servicio de referencia, cuya descripción se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un **importe total de \$11,976,278.19 (Once millones novecientos setenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por los licitantes **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. y METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
AÑOS
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

4.- Respecto a la propuesta presentada por la Aseguradora **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, relativa al servicio de referencia, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un **importe total de \$12,620,870.68 (Doce millones seiscientos veinte mil ochocientos setenta pesos 68/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por los licitantes **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. y METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

5.- Respecto a la propuesta presentada por la Aseguradora **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, relativa al servicio de referencia, cuya descripción se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un **importe total de \$12,634,512.00 (Doce millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos doce pesos 68/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por los licitantes **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. y METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

6.- Respecto a la propuesta presentada por la Aseguradora **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, relativa al servicio de referencia, cuya descripción se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un **importe total de \$14,642,075.81 (Catorce millones seiscientos cuarenta y dos mil setenta cinco pesos 81/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Convocatoria de Licitación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por los licitantes **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. y METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
AÑOS
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Respecto a los licitantes **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., SEGUROS EL POTOSI y SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, se **DESCALIFICAN** sus propuestas debido a lo siguiente:

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., no cumplió con la presentación de los siguientes documentos:

1. Opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda, emitida por el INFONAVIT.
3. Carta simple donde informe si presenta o no propuesta conjunta.

Solicitados bajo los incisos N), Y) y Z) del Numeral 5.3 Propuesta Técnica de la Convocatoria de Licitación, afectando la solvencia de su propuesta.

Asimismo, se hace la aclaración que derivado del análisis específico de su propuesta técnica se detectó que sí presenta los siguientes anexos, que se habían asentado en el Acta de Apertura que no los presentaba en su propuesta:

1. Anexo 8 relativo a su estratificación.
2. Escrito donde manifiesta haber leído la convocatoria y estar conforme con los criterios de evaluación y adjudicación.

Por lo cual se dan por aceptados dichos documentos solicitados en los incisos M) y O) del Numeral 5.3 Propuesta Técnica de la Convocatoria de Licitación.

SEGUROS EL POTOSI, en razón de que a pesar de presentar las Constancias de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de Seguridad Social y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el INFONAVIT, éstas tienen fecha de emisión anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (8 de febrero del 2023, 10 de febrero de 2023 y 9 de febrero de 2023 respectivamente), la cual se llevó a cabo el 14 de febrero de 2023, incumpliendo el hecho de que dichas constancias deberían ser emitidas con fecha posterior a la publicación de la Convocatoria, disposición que fue acordada en el Acta de Junta de aclaraciones realizada el 16 de febrero del año en curso.





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V., en razón de que a pesar de presentar las Constancias de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de Seguridad Social y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el INFONAVIT, éstas tienen fecha de emisión anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (18 de enero del 2023, 3 de febrero de 2023 y 3 de febrero de 2023 respectivamente), la cual se llevó a cabo el 14 de febrero de 2023, incumpliendo el hecho de que dichas constancias deberían ser emitidas con fecha posterior a la publicación de la Convocatoria, disposición que fue acordada en el Acta de Junta de aclaraciones realizada el 16 de febrero del año en curso.

C) Que con fundamento en el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y conforme a lo establecido en el numeral 3.1 de las Bases de la Convocatoria de participación, la suscripción del contrato por parte del licitante adjudicado **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, se realizará **el día 28 de febrero de 2023**, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

SEGUNDO.- De conformidad con el Artículo 46 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el presente Fallo y Bases de la Convocatoria de Licitación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la proposición que sea solvente y con el precio más bajo, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la postura ganadora no sea superior a un margen del 10 por ciento. En caso de que este último no acepte la adjudicación, se procederá conforme a derecho corresponda.

TERCERO.- En términos de lo establecido en los numerales **4.2, 4.3, 4.5, 4.6 y 7.2** de las Bases de la Convocatoria de participación y Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 16 de febrero de 2023, el licitante ganador **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.** deberá cumplir con las siguientes condiciones:





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

4.2 Plazo de entrega del servicio.

La vigencia del servicio objeto de la presente Licitación será desde las 12:00 horas del 28 de febrero de 2023 a las 12:00 horas del 28 de febrero del año 2024.

La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación del servicio será a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa, el prestador de servicio aceptará estos términos ya que, hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

Así mismo, el plazo máximo para dar atención al asegurado y/o familiares no deberá exceder de 3 días naturales, contados a partir de consulta y/o reporte de la incidencia.

4.3 Lugar de entrega de la póliza.

Será en las instalaciones de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Sitio en la Avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.

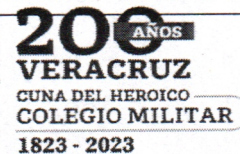
Asimismo, se deberá prestar la atención personalizada por un agente de seguros en el lugar señalado por el asegurado y/o beneficiarios, en caso de reporte de incidencia o evento.

4.5 Condiciones de entrega.

- a) El prestador del servicio deberá proporcionar una póliza de seguro con las características solicitadas y presentadas en su propuesta y en el contrato que se suscriba, derivado de esta convocatoria.
- b) La póliza debe contener las siguientes especificaciones:

COBERTURAS	Fallecimiento. Invalidez total o permanente. * Gastos Funerarios. * Este beneficio no aplicara a partir de que el asegurado cumpla 65 años.
MONTO SUMA ASEGURADA	Fallecimiento.- 40 meses sueldo Base Invalidez total o permanente.- 40 meses sueldo base Gastos Funerarios.- \$30,000.00.
NUMERO TOTAL DE ASEGURADOS	3446 Empleados
COLECTIVIDAD ASEGURADA	Empleados basificados, con plaza y directivos.

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



EDADES DE ACEPTACIÓN PARA COBERTURA.	18 a 86 años
VIGENCIA	Desde las 12:00 horas del 28 de febrero de 2023 a las 12:00 horas del 28 de febrero del año 2024.
POLIZA AUTOADMINISTRABLE	Si
EXTRAS	Lo que la aseguradora ofrezca

- c) Si durante la entrega del servicio identifican defectos que afecten la entrega del mismo, el prestador del servicio, está obligado a atenderlos para su buena operación.
- d) En el supuesto de que el área solicitante detecte que el prestador de servicio haya modificado las características del servicio, tales como cambios de cobertura, monto de suma asegurada, incumplimiento de los pagos de la suma asegurada, y/o precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia la convocante podrá rescindir el contrato.

4.6 Vigencia del contrato.

La vigencia del servicio será desde las 12:00 horas del 28 de febrero de 2023 a las 12:00 horas del 28 de febrero del año 2024.

7.2 Condiciones de pago y facturación.

De conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley el pago se efectuará en una sola exhibición dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la entrega de las pólizas individuales y la factura respectiva, para lo cual la compañía aseguradora deberá expedir los CFDI y XML debidamente requisitados con los siguientes datos:

Datos de receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- **Domicilio:** Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- **Código Postal:** 91130
- **Régimen Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave G03 Gastos en General.
- **Forma de pago:** 99 Por definir
- **Método de pago:** Ppd. Pago en parcialidades o diferido.

Una vez que el Colegio realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La Av. Ar factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria a los C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría



correos: licitaciones@cobaev.edu.mx en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio, este se realizará a través de transferencia bancaria. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

CUARTO.- De igual manera se requiere al licitante adjudicado **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, ubicado en la Avenida Américas número 24, Colonia Aguacatal de esta ciudad, el día 28 de febrero de 2023 para suscribir el Contrato correspondiente, conforme a lo señalado en el Resultando Primero, inciso D del correspondiente Fallo, apercibido que de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva, otorgándose a la siguiente mejor postura, de acuerdo al Artículo 46 Segundo Párrafo de la Ley de la Materia.

QUINTO.- Notifíquese a Los licitantes participantes a través de Junta Pública, que se realizará a las 11:00 horas del día 27 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Dirección General del COBAEV, ubicada en la Avenida Américas número 87, Colonia Aguacatal de esta ciudad, entregándose copia del Fallo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 de la citada Ley.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Fallo correspondiente al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional de Tipo Presencial Número LPN-104C80804-01-23**, relativa a la contratación del **seguro de vida institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO 1

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL
NÚMERO LPN-104C80804-01-23, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO
DE VIDA INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Seguro de Vida Institucional de los Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

TIPO DE SEGURO	Vida
VIGENCIA	Desde las 12:00 horas del 28 de febrero de 2023 a las 12:00 horas del 28 de febrero del año 2024.
COBERTURAS	Fallecimiento. Invalidez total o permanente. * Gastos Funerarios. *Este beneficio no aplicara a partir de que el asegurado cumpla 65 años.
MONTO SUMA ASEGURADA	Fallecimiento.- 40 meses sueldo Base Invalidez total o permanente.- 40 meses sueldo base Gastos Funerarios.- \$30,000.00
NUMERO TOTAL DE ASEGURADOS	3446 Empleados
COLECTIVIDAD ASEGURADA	Empleados basificados con plaza y Directivos
EDADES DE ACEPTACIÓN PARA COBERTURA.	18 a 86 años
BASE DE DATOS	Se adjunta en el apartado de ANEXOS del Sistema CompraNet.
ENTREGA DE PÓLIZAS	Instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Sito en la Avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
TIPO DE PÓLIZA	Auto administrable

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

ANEXO 2

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL
NÚMERO LPN-104C80804-01-23, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO
DE VIDA INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PARTIDA:	ÚNICA	DESCRIPCIÓN:	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COBAEV
UNIDAD:	SERVICIO	CANTIDAD:	1
LICITANTE		MONTO OFERTADO	
1. ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.		\$9,447,368.61	
2. SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		\$12,634,512.00	
3. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		\$14,642,075.81	
4. GENERAL DE SEGUROS, S.A.		\$13,900,000.00	
5. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		\$12,620,870.68	
6. SEGUROS EL POTOSÍ		\$19,580,541.28	
7. ARGOS, S.A. DE C.V.		\$11,399,982.16	
8. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		\$11,976,278.19	
9. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.		\$9,985,827.24	

Eliminar

Archivar

Denunciar

Responder

Responder a todos

Reenviar

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-104C80804-01-23 SEGURO DE VIDA COBAEV



AL

Area de Licitaciones

Para: rosa.zaragoza@mx.zurich.com



Lun 27/02/2023 12:30 PM



FALLO- SEGURO DE VIDA IN...
4 MB



EN SEGUIMIENTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL N° LPN-104C80804-01-23, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, LE INFORMO QUE HA SIDO GANADORA LA EMPRESA ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., QUE USTED REPRESENTA, POR LO QUE REMITO EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EN ESTE SENTIDO, SOLICITO AMABLEMENTE EMITA LA POLIZA CORRESPONDIENTE, CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 12:00 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO CORREO.

Atte. Rafael Martín Gómez Escalante
Encargado de Licitaciones del COBAEV

Responder

Reenviar